



MINISTERIO DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de la Subsecretaría de Fomento, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 54 plazas de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior, fuera de convenio, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), Ministerio de Fomento.

Además de estas bases, será de aplicación a este proceso selectivo lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 39/2015, de 31 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Reglamento General de Ingreso aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de noviembre 2001; la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos y para la Función Pública de 17 de noviembre de 2010, en cuanto no se oponga al mencionado Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, y el resto de la normativa vigente en la materia, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, esta Subsecretaría acuerda convocar proceso selectivo para la cobertura de 54 plazas de personal laboral temporal.

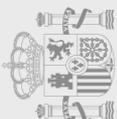
Adicionalmente y como agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con el artículo 3.4 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, a los contratos celebrados por el CEDEX en el marco de este proceso selectivo les será de aplicación las normas comunes a los contratos para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica recogidos en la Disposición Adicional Vigésimotercera de dicha Ley.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 54 plazas de personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado Superior, en centros de trabajo ubicados en la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante contrato de obra o servicio determinado, cuya duración será la de los proyectos específicos de investigación asociados a cada una de las plazas.
- 1.2. La presente convocatoria se publicará en el punto de acceso general <http://www.administracion.gob.es> y en portal del Ministerio de Fomento <http://www.fomento.gob.es>.
- 1.3. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición. El concurso será previo y eliminatorio con las puntuaciones que se especifican en el Anexo I, y la fase de oposición que consistirá en una entrevista con los contenidos que se recogen en dicho Anexo.



- 1.4. La descripción de las plazas se detalla en el Anexo II, así como las funciones y tareas principales de los puestos de trabajo objeto de la presente convocatoria, la titulación exigida para su desarrollo, el título del proyecto al que se asocia la plaza y los conocimientos específicos a valorar. Sólo se podrá optar por tres números de orden.
- 1.5. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, hasta como máximo el número de plazas convocadas, serán contratados en la modalidad de obra o servicio determinado, como personal fuera de convenio.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1.1. Nacionalidad:

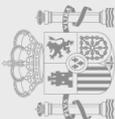
- a) Tener la nacionalidad española
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

- 2.1.2. Edad: Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

- 2.1.3. Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título que se señala en el Anexo II. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

- 2.1.4. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

- 2.1.5. Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.



3. Solicitudes

- 3.1. Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo que figura como Anexo III a esta convocatoria, que estará disponible en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, 28071-Madrid, página web <http://www.fomento.gob.es/> y página web <http://www.administracion.gob.es>.
- 3.2. La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria, por cualquiera de los medios siguientes:

- Preferentemente de manera telemática, a través de la sede electrónica del Ministerio de Fomento, www.fomento.gob.es o a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <http://administracion.gob.es> >Registro Electrónico General.
- Presencialmente, en soporte papel en el Registro del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante

- 3.3. A la solicitud se acompañará:
- Documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se le valoren en la fase de concurso, atendiendo a los méritos que pueden ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
 - Los aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
 - Estarán exentos de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad los incluidos en el apartado 2.1.1. a) así como los extranjeros residentes en España incluidos en el apartado 2.1.1. b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de los candidatos deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.
 - La no presentación de la citada documentación supondrá la exclusión del candidato.
- 3.4. Los errores de hecho, materiales o aritméticos, que pudieran advertirse en la solicitud, podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Fomento dictará Resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el punto de acceso general <http://www.administracion.gob.es/>, en la página web del Ministerio de Fomento <http://www.fomento.gob.es/> y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, se señalará un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.



5. Tribunal

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo IV a esta convocatoria.

El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

- 5.2. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.
- 5.3. Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.
- 5.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 5.5. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, c/ Alfonso XII, 3 y 5, 28071-Madrid, teléfono 91-335.75.25, dirección de correo electrónico convocatorias@cedex.es.

La información relativa a la convocatoria estará disponible en la página web del CEDEX: www.cedex.es.

6. Desarrollo del proceso selectivo

- 6.1. El Tribunal calificador publicará en las páginas web donde se expusieron las listas de admitidos, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso con la indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación de los aspirantes que hayan superado la fase de concurso con la puntuación obtenida en dicha fase, y la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición.

- 6.2. Entrevista. El orden de actuación se iniciará, para cada una de las plazas disponibles, en orden alfabético por aquellos candidatos cuyo apellido comience por la letra Ñ, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 11 de abril de 2018 (BOE del 14) de la Secretaría de Estado de Función Pública.
- 6.3. La valoración de la entrevista solo podrá ser de apto o no apto.
- 6.4. Los aspirantes que hayan obtenido la calificación de “apto” en la entrevista formarán la lista definitiva de candidatos, para cada una de las plazas del Anexo II, ordenada de mayor a menor según la puntuación final. Esta lista se publicará en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la finalización de las entrevistas en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>, en la página web del Ministerio de Fomento <http://fomento.gob.es/> y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- 6.5. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

7. Superación del proceso selectivo

7.1. Finalizadas las fases de concurso y oposición, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación. La lista correspondiente a cada plaza estará ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, adjudicándose los puestos asociados a cada una de ellas.

Dicha relación se publicará en las páginas web, así como en cuantos lugares se considere oportuno, disponiendo los aspirantes seleccionados para cada Proyecto específico de Investigación, de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

7.2. La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida.

7.3. No se podrán formalizar mayor número de contratos de trabajo que el de plazas convocadas.

7.4. Los aspirantes contratados tendrán que superar un período de prueba de tres meses durante el cual la unidad de adscripción correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

7.5. En el caso de que alguno de los candidatos propuestos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a que se refiere la base 7.1.

7.6. Si una vez formalizado el contrato de trabajo, alguno de los trabajadores causara baja o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba fuera desfavorable, se podrá sustituir por el siguiente candidato de la lista a que se refiere la base 7.1, siempre y cuando no se hayan superado los plazos de validez de las autorizaciones establecidos en el apartado 5 de la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos y para la Función Pública sobre procedimiento de autorización de contratos de personal laboral, nombramiento de funcionarios interinos y de personal estatutario temporal, de 17 de noviembre de 2010.

8. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en el referido proceso selectivo.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Fomento en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso- Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre

El Subsecretario de Fomento
Jesús M. Gómez García



ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, siendo el citado concurso previo y eliminatorio y la fase de oposición consistirá en una entrevista.

Fase de concurso

Se valorarán hasta un máximo de 100 puntos los siguientes méritos que deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

- Conocimientos específicos definidos para cada plaza en el Anexo II : 40 puntos

Se valorarán el expediente académico (titulaciones y expedientes) así como los conocimientos específicos para cada plaza en el Anexo II de las Bases de la convocatoria, hasta un máximo de 40 puntos.

Dichos conocimientos específicos quedan objetivados conforme a la puntuación máxima asignada para cada uno de ellos expresados en cada una de las plazas en el Anexo II

Forma de acreditación: fotocopia de los títulos y expedientes académicos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención, incluida cualquier especialidad académica adicional a la exigida para participar en el proceso selectivo, relacionada con los conocimientos específicos propios del puesto a ocupar; fotocopia de los diplomas acreditativos de haber realizado cursos, seminarios o congresos relacionados con los conocimientos específicos valorables para cada plaza.

- Experiencia en las funciones y tareas principales de cada plaza: 40 puntos

Se valorará la experiencia en las funciones y tareas principales especificadas para cada plaza en el Anexo II de la convocatoria, hasta un máximo de 40 puntos.

La experiencia en funciones y tareas, quedan objetivados conforme a la puntuación máxima asignada para cada uno de ellos expresados en cada una de las plazas en el Anexo II.

Forma de acreditación: certificado expedido por la correspondiente unidad de personal, en el caso de experiencia adquirida en la Administración, y fotocopia del contrato o contratos de trabajo y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, u órgano equivalente cuando la experiencia laboral se haya realizado en otros países, en los demás casos. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por copia del contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

Asimismo, podrá acreditarse experiencia en tales funciones y tareas principales mediante fotocopia de la documentación acreditativa de la concesión y del desarrollo de becas de formación y perfeccionamiento profesional o de formación de personal investigador, relacionadas con las funciones del puesto a desarrollar.

En todo caso, se acompañará, además, la documentación descriptiva suficientemente acreditada del contenido de los trabajos y tareas realizados.

Para superar las dos fases: Conocimientos específicos y Experiencia en funciones y tareas principales, es necesaria la obtención de 30 puntos mínimo con carácter general.

Fase de oposición

A esta fase, sólo accederán los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación en la fase de concurso, y consistirá en una entrevista. El número de entrevistas se limitará a cinco candidatos por plaza disponible

Se realizará una entrevista que consistirá en dos fases diferentes realizadas en una misma sesión.

La puntuación máxima será de 20 puntos.

La primera, que se desarrollará en español, versará sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de valoración de méritos, los contenidos específicos de cada proyecto o cualquier cuestión de interés al respecto, y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato a la plaza.

La segunda fase se desarrollará en inglés y se dirigirá a valorar si la capacidad de comprensión y expresión orales del candidato son los exigidos para el desarrollo del proyecto.

Para superar la entrevista deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 10 puntos.

La valoración definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones de las fases de valoración de méritos y de entrevista.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Puntuación obtenida en el apartado de *experiencia en las funciones y tareas principales de cada plaza* de la fase de valoración de méritos.
2. Puntuación obtenida en el apartado de *conocimientos específicos definidos para cada plaza* de la fase de valoración de méritos.
3. Puntuación obtenida en la fase de entrevista.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para los aspirantes con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio.

Número de orden: 1

Título del Proyecto: Desarrollo de herramientas software de simulación para laboratorios de ensayo de ERTMS (European Rail Traffic Management System)

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Licenciado en Informática, Ciencias Físicas o Matemáticas o grado equivalente. Ingeniero Industrial, de Telecomunicaciones o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	Sistemas de Señalización Ferroviaria (6 puntos) Sistema Europeo de Gestión de Tráfico Ferroviario (ERTMS) (12 puntos) Software de Simulación (8 puntos) Programación avanzada en los lenguajes: C, C++, Python, SQL y XML (8 puntos) Conocimientos avanzados de inglés escrito y hablado (6 puntos)	1.- Formación en ERTMS y simulación ferroviaria (10 puntos) 2.- Realización de ensayos de ERTMS remotos con otros laboratorios. Implantación del documento normativo europeo SS-111 (10 puntos) 3.- Actualización de los simuladores a la línea de base 3 del ERTMS (8 puntos) 4.- Formatos de datos comunes de las líneas ERTMS en Rail ML o SS 112 (6 puntos) 5.- Ampliación de la funcionalidad del laboratorio: Múltiples trenes simulados, generación de interferencias de radio, simulación de Sistemas de navegación por Satélite (Galileo) (6 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE INTEROPERABILIDAD FERROVIARIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio.

Número de orden: 2

Título del Proyecto: Aplicaciones futuras del ERTMS (European Rail Traffic Management System): Galileo, Nivel 3 y ERTMS de bajo coste

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Licenciado en Informática, Ciencias Físicas, Matemáticas, o grado equivalente. Ingeniero Industrial o de Telecomunicaciones o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	Sistemas de Señalización Ferroviaria. (6 puntos) Sistema Europeo de Gestión de Tráfico Ferroviario (ERTMS) (12 puntos) Sistemas de localización por satélite (GNSS, GPS, Galileo) (8 puntos) Sistemas de telecomunicaciones Ferroviarias (8 puntos) Conocimientos avanzados de inglés escrito y hablado (6 puntos)	1.- Definición de una arquitectura ERTMS de referencia mejorada basada en Galileo (10 puntos) 2.-Definición de un proceso estándar de clasificación de tramos de línea como adecuados o no-adecuados para la localización de Balizas Virtuales (10 puntos) 3.- Desarrollo de un conjunto de herramientas para llevar a cabo las medidas en vía e inclusión de dichas medidas en el laboratorio de simulación del CEDEX (10 puntos) 4.- Desarrollo de las herramientas software necesarias para la ejecución de pruebas en el laboratorio de los equipos ERTMS equipados con Galileo (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio.

Número de orden: 3

Título del Proyecto: Investigación y desarrollo relativo al estudio de patologías de diques y otras estructuras portuarias

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología del hormigón (10 puntos) - Durabilidad del hormigón (8 puntos) - Corrosión del acero (7 puntos) - Patología de estructuras (10 puntos) - Nivel de inglés mínimo B2 acreditado (5 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios de tecnología del hormigón (12 puntos) - Estudio de patologías en obras de hormigón armado (12 puntos) - Empleo de técnicas no destructivas de inspección y evaluación de estructuras de hormigón (8 puntos) - Empleo de técnicas y ensayos de laboratorio para caracterizar la durabilidad del hormigón (8 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 4

Título del Proyecto: Investigación y desarrollo relativo a inspección y evaluación de estructuras mediante drones y técnicas no destructivas

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Industrial o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de hormigón y de acero estructural (10 puntos) - Inspección y evaluación de estructuras (10 puntos) - Patología y durabilidad de estructuras (10 puntos) - Access y Excel (5 puntos) - Nivel de inglés mínimo B2 acreditado (5 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de inspecciones y análisis de patología de estructuras (11 puntos) - Realización de inspecciones de estructuras mediante drones (6 puntos) - Experiencia en análisis estructural de edificios y puentes (15 puntos) - Empleo de técnicas y metodologías para la adquisición, georreferenciación orientada y archivo de datos en campo con soportes digitales (8 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 5

Título del Proyecto: Investigación y desarrollo relativo a materiales y productos de señalización horizontal y vertical de carreteras.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Química, en Ciencias Físicas o grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales poliméricos (15 puntos). - Ensayo de materiales orgánicos (15 puntos). - Access y Excel, a nivel avanzado (5 puntos) - Nivel de inglés mínimo B2 acreditado (5 puntos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios sobre materiales orgánicos (10 puntos) - Utilización de técnicas instrumentales avanzadas para el análisis de materiales orgánicos (10 puntos) - Realización de ensayos de laboratorio para el estudio de materiales poliméricos (8 puntos) - Realización de trabajos de inspección de la señalización horizontal y vertical de carreteras (7 puntos) - Utilización de bases de datos relativas a materiales orgánicos (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 6

Título del Proyecto: Investigación y desarrollo relativo a la incorporación de técnicas de análisis estructural en sistemas BIM de modelado y gestión de información de construcción

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Arquitecto o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras de hormigón y de acero estructural (10 puntos) - Patología y durabilidad de estructuras (10 puntos) - Access y Excel, a nivel avanzado (5 puntos) - Conocimientos de programas de diseño asistido por ordenador, CAD (10 puntos) - Nivel de inglés mínimo B2 acreditado (5 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y cálculo de estructuras de edificación y puentes (10 puntos) - Empleo de técnicas de análisis de estructuras por ordenador (10 puntos) - Realización de estudios y análisis de inspección y patología de estructuras (5 puntos) - Aplicación de tecnología BIM y modelizado de envolvente constructiva (10 puntos) - Utilización de técnicas de modelización a partir de la restitución fotométrica de obras construidas (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO CENTRAL DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 7

Título del Proyecto: Investigación y desarrollo relativo a técnicas avanzadas de análisis estructural de construcciones de nueva planta y de estructuras históricas de fábrica, aplicables a edificios y puentes

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Arquitecto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Industrial o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología de estructuras (15 puntos) - Cálculo de estructuras por ordenador (15 puntos) - Access y Excel, a nivel avanzado (5 puntos) - Nivel de inglés mínimo B2 acreditado (5 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y cálculo de estructuras de edificación y puentes (10 puntos) - Experiencia en análisis y cálculo estructural de estructuras existentes (7 puntos) - Experiencia en cálculo de estructuras por ordenador (10 puntos) - Participación en el análisis de estructuras de fábrica (6 puntos) - Experiencia en la aplicación de normativa española (EHE, EAE) y europea (Eurocódigos) de análisis y cálculo de estructuras (7 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 8

Título del Proyecto: Modelización numérica avanzada para el estudio de patologías geotécnicas de obras públicas y monumentos históricos e interpretación de "ensayos 'in situ' e instrumentación

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> Auscultación e instrumentación geotécnica.(20 puntos) Modelización numérica avanzada (técnicas de elementos finitos, diferencias finitas y elementos discretos). Programa MIDAS GTS NX. Programa Flac3D. Programa 3DEC. Programa Plaxis2D. (20 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesta a punto en el empleo de diferentes ensayos "in situ" y técnicas de auscultación e instrumentación. (15 puntos) Puesta a punto de los modelos numéricos de que dispone el Laboratorio de Geotecnia.(15 puntos) Investigación y estudio de patologías en el ámbito de las obras lineales y del patrimonio histórico español.(10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 9

Título del Proyecto: Desarrollo de técnicas de auscultación geotécnica de estructuras costero-portuarias y de técnicas de tratamiento del terreno y su control

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Geotecnia portuaria y de suelos blandos (15 puntos) • Formación en auscultación y ensayos de campo (13 puntos) • Modelización numérica avanzada (MIDAS GTS NX., Plaxis2D, Geostudio) (12 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y estudio de patologías en el ámbito portuario (10 puntos) • Trabajos de campo para caracterización e instrumentación de obras portuarias, hidráulicas o similares (10 puntos) • Trabajos de control de obras geotécnicas (20 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 10

Título del Proyecto: Modelización numérica del comportamiento dinámico de líneas férreas

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Geológicas, Licenciado en Física, Ingeniero Geólogo o grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Industrial, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Modelización numérica con elementos finitos(20) - Dinámica de suelos(10) - Ecuaciones constitutivas en Mecánica de Suelos (10) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado del arte de sobre modelos tenso-deformacionales de comportamiento de los materiales que componen la estructura ferroviaria.(15) - Modelización de los resultados obtenidos en los ensayos realizados en el Cajón Ferroviario del CEDEX (CFC)(10) - Modelización de los resultados obtenidos en la auscultación de líneas férreas españolas de alta velocidad, realizadas por el CEDEX(10) - Determinación de la velocidad crítica de secciones ferroviarias.(5)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 11

Título del Proyecto: Desarrollo de ensayos geotécnicos en rocas y en materiales granulares gruesos

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Geológicas o en Física, Ingeniero Geólogo o grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Mecánica de Suelos (5 puntos) - Mecánica de Rocas (7 puntos) - Ensayos geotécnicos de laboratorio - Instrumentación (10 puntos) - Calibración de sensores y técnicas de control de equipos (10 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de la información existente en el Laboratorio relativa a estos temas (10 puntos) - Análisis del estado de los equipos disponibles en el Laboratorio y de las necesidades de actualización (15 puntos) - Análisis de los datos recabados y empleo de técnicas estadísticas para definir los parámetros de estudio más relevantes (5 puntos) - Realización de ensayos y estudios sobre los materiales de los trabajos en los que participa el Laboratorio en relación a obras como presas, puertos, cimentaciones o vías de comunicación (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 12

Título del Proyecto: Estudio de los aspectos teóricos y experimentales de los suelos no saturados relacionados con la geotecnia

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Geológicas o en Física, Ingeniero Geólogo o grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Industrial, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación complementaria en geotecnia (20 puntos) • Experiencia en ensayos de laboratorio singulares (10 puntos) • Conocimientos de idiomas (10 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y puesta a punto de equipos de ensayos de suelos no saturados (8 puntos) • Trabajos geotécnicos aplicados relacionados con suelos no saturados (8 puntos) • Análisis e interpretación de los datos experimentales (24 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
LABORATORIO DE GEOTECNIA

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 13

Título del Proyecto: Desarrollo de la realización de ensayos dinámicos en suelos y en balasto

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Geológicas, en Física, Ingeniero Geólogo o Grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Industrial, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Mecánica de Suelos (10 puntos) - Mecánica de Rocas (5 puntos) - Dinámica de Suelos (8 puntos) - Ensayos geotécnicos de laboratorio (10 puntos) - Modelización numérica con técnicas de medios particulados (7 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de la información existente en el Laboratorio relativa a estos temas (8 puntos) - Análisis del estado de los equipos disponibles en el Laboratorio y de las necesidades de actualización.(10 puntos) - Realización de ensayos estáticos sobre balasto (7 puntos) - Aplicación de ensayos dinámicos de laboratorio al estudio del comportamiento del balasto en vía (7 puntos) - Modelización numérica de ensayos en balasto (8 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 14

Título del Proyecto: Descarbonización de las infraestructuras de transporte

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<p>Infraestructuras lineales de transporte (10 puntos)</p> <p>Evaluación ambiental de proyectos (10 puntos)</p> <p>Cálculo de HC, ACV, ACCV y/o otras herramientas de evaluación de la sostenibilidad (20 puntos)</p>	<p>Elaboración de metodologías de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) y del Coste del Ciclo de Vida (ACCV) aplicados a Infraestructuras lineales de transporte (8 puntos)</p> <p>Creación y actualización de bases de datos sobre ACV y ACCV (8 puntos)</p> <p>Participación en foros sobre la temática del proyecto (8 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (8 puntos)</p> <p>Estudios de ACV y ACCV aplicados a proyectos de infraestructuras lineales de transporte (8 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 15

Título del Proyecto: Digitalización de la carretera

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Físicas o Grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Telecomunicaciones, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	Instrumentación para la medida de tensiones, deformaciones, humedades, temperaturas, radiación solar y cualquier otro aspecto de los firmes de carreteras (20 puntos) Sistemas de comunicación en remoto para la gestión de los sistemas de adquisición de datos y su transmisión al centro de control (10 puntos) Bases de Datos para el tratamiento y análisis estadístico de los datos recopilados (10 puntos)	Instrumentación de tramos experimentales de carreteras e infraestructuras lineales de transporte (10 puntos) Volcado de la información y adaptación a los requerimientos de sus potenciales usuarios en los formatos fijados por estos (10 puntos) Colaboración con otros centros para el desarrollo de la temática del proyecto (10 puntos) Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 16

Título del Proyecto: Modernización de los vehículos de la Pista de Ensayo Acelerado de Firmes del CEDEX

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero Industrial o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	Especialista en mecánica, electricidad, electrónica e informática de vehículos autónomos simuladores de carga para pruebas en pistas de ensayo acelerado de firmes, y en su aplicación al proyecto, mantenimiento y explotación de esta clase de vehículos (40 puntos)	<p>Definición de las características y prestaciones de los vehículos de la Pista de Ensayo Acelerado de Firmes del CEDEX para su renovación y redacción, codirección y seguimiento del proyecto de diseño, fabricación e instalación de los nuevos vehículos para la pista (10 puntos)</p> <p>Mantenimiento y operación de los vehículos y explotación de los resultados de los ensayos realizados en pista de ensayo acelerado de firmes (10 puntos)</p> <p>Elaboración del proyecto de adquisición de una pista portátil de ensayo de firmes.(10 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (10 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 17

Título del Proyecto: Desarrollo de ensayos de laboratorio aplicados a los nuevos requerimientos de la carretera

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Físicas, en Ciencias Químicas o Grado equivalente.	<p>Ensayos en laboratorio de materiales para carreteras e infraestructuras lineales de transporte (8 puntos)</p> <p>Aplicación de nuevos equipos y técnicas de ensayo, incluyendo la metodología basada en ensayos de tipo prestacional aplicados a ligantes y mezclas bituminosas, ensayo Wehner Schulze, etc. (8 puntos)</p> <p>Conocimientos de reología (8 puntos)</p> <p>Conocimientos de metrología (8 puntos)</p> <p>Utilización de medios informáticos para el diseño "ad hoc" de sistemas de control/adquisición de datos en equipos de laboratorio (tipo LabVIEW o similar) (8 puntos)</p>	<p>Realización de ensayos de laboratorio (8 puntos)</p> <p>Renovación de equipos y tipologías de ensayo de laboratorio adaptadas a las nuevas exigencias de la carretera (8 puntos)</p> <p>Participación con otros laboratorios en la formulación, normalización e implantación de nuevos ensayos, a través de comités o grupos de trabajo (8 puntos)</p> <p>Participación en proyectos y trabajos que requieran la puesta a punto de nuevos métodos de ensayo y/o adaptación de los existentes (8 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (8 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 18

Título del Proyecto: Aplicación de materiales alternativos en la construcción de firmes de carreteras

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Químicas, Ingeniero químico o Grado equivalente.	<p>Técnicas instrumentales de análisis químico cuantitativo y cualitativo aplicadas a la caracterización de materiales (20 puntos)</p> <p>Evaluación de la toxicidad y la presencia de contaminantes potenciales en materiales, productos o residuos de origen industrial o urbano, principalmente en el ámbito de la minería y la industria sidero-metalúrgica (20 puntos)</p>	<p>Caracterización, tanto prestacional como medioambiental, de materiales residuales o subproductos industriales de cara a su reutilización o posible aprovechamiento en la construcción de carreteras (20 puntos)</p> <p>Participación en comités o grupos de trabajo dedicados a la elaboración de metodologías y normativa relacionadas con lo anterior (10 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (10 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 19

Título del Proyecto: Sostenibilidad y economía circular aplicadas a los materiales

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Químicas o Grado equivalente. Ingeniero Industrial o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<p>Reutilización y reciclado de materiales para su empleo como materiales de construcción de carreteras (10 puntos)</p> <p>Fundamentos de la economía circular (10 puntos)</p> <p>Procedimientos y métodos de evaluación de la sostenibilidad aplicados a los materiales de carreteras (10 puntos)</p> <p>Cálculo de la huella de carbono (10 puntos)</p>	<p>Experimentación con materiales reutilizados y procedentes del reciclado (8 puntos)</p> <p>Empleo de materiales procedentes de residuos como materiales para firmes de carreteras (8 puntos)</p> <p>Aplicación de métodos de evaluación de la sostenibilidad en proyectos realizados con materiales reciclados y comparación con actuaciones realizadas con materiales convencionales (8 puntos)</p> <p>Participación en foros relacionados con la temática del proyecto (8 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (8 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 20

Título del Proyecto: Interoperabilidad vehículo-infraestructura y vehículo-vehículo

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero de Telecomunicaciones o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<p>Sistemas de comunicación y tecnologías de transmisión de la información generada en la interacción de la carretera y sus usuarios (12 puntos)</p> <p>Requerimientos de Información de la carretera y su explotación: Trazado, Indicadores de Estado Tráfico y Seguridad Vial (12 puntos)</p> <p>Requerimientos tecnológicos para la transmisión de información en tiempo real (8 puntos)</p> <p>Elaboración de mapas inteligentes (8 puntos)</p>	<p>Puesta a punto de equipos de obtención de la información procedente de la carretera para su percepción por vehículos autónomos y conectados (8 puntos)</p> <p>Medidas de prevención de la accidentalidad y de la congestión del tráfico en carreteras (8 puntos)</p> <p>Gestión de Bases de datos (8 puntos)</p> <p>Colaboración con otros centros para el desarrollo de la temática del proyecto (8 puntos)</p> <p>Redacción de artículos y ponencias para difusión del conocimiento (8 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 21

Título del Proyecto: Desarrollo de metodologías y aplicación de modelos para la evaluación ambiental de emisiones a la atmósfera.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en: Ciencias Físicas, Químicas, Biológica, Ambientales, Forestal y del Medio Natural, Matemáticas, Ingeniería Agroalimentarias, o Grado equivalente. Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Naval y Oceánica, Aeronáutica, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomo, Minas o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	Conocimientos específicos sobre emisiones a la atmósfera de contaminantes como SO ₂ , NO _x o partículas (20 puntos) Conocimientos específicos sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (20 puntos)	Desarrollo de metodologías que permitan caracterizar adecuadamente la forma en que se dispersan las emisiones de contaminantes a la atmósfera, originadas por uno o más focos puntuales de emisión (10 puntos) Estimación de la incidencia de dichas emisiones en los niveles de calidad del aire en el entorno de los mismos (10 puntos) Investigación de formas para caracterizar focos de emisión móviles (10 puntos) Evaluación de la dispersión de los contaminantes emitidos a la atmósfera, mediante la aplicación de modelos que permitan disponer de predicciones de dispersión a corto plazo en tiempo real (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 22

Título del Proyecto: Desarrollo de metodologías y aplicación de modelos ecológicos para la gestión de sistemas degradados.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en: Ciencias Físicas, Químicas, Biológica, Ambientales, Forestal y del Medio Natural, Matemáticas, Ingeniería Agroalimentarias, o Grado equivalente. Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Naval y Oceánica, Aeronáutica, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomo, Minas o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	Conocimientos avanzados relacionados con los hábitats físicos y con los requerimientos de los ecosistemas y de las especies que estos sustentan (20 puntos) Conocimientos en aplicación de modelos uni y bidimensionales y del software correspondiente (20 puntos)	Identificación y desarrollo de metodologías y modelos innovadores de procesos físicos y ecológicos encaminados a contribuir a una mejor gestión y restauración de sistemas degradados por la construcción, explotación y puesta fuera de servicio de infraestructuras (10 puntos) Modelización de la dinámica hidrológica, geomorfológica y ecológica de los sistemas naturales degradados (10 puntos) Generación de alternativas de recuperación (10 puntos) Optimización del diseño de técnicas de mejora. Metodologías innovadoras de evaluación multidimensional y multiescalar post proyecto en diferentes contextos físicos y ambientales (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 23

Título del Proyecto: Mejora e implementación de nuevas metodologías para la elaboración de planes de acción contra el ruido y sistemas integrados de gestión, evaluación y control del ruido ambiental.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Licenciado en: Ciencias Físicas, Químicas, Biológica, Ambientales, Forestal y del Medio Natural, Matemáticas, Ingeniería Agroalimentarias, o Grado equivalente. Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Naval y Oceánica, Aeronáutica, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomo, Minas o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<p>Conocimientos especializados en acústica ambiental para control del ruido (20 puntos)</p> <p>Conocimiento avanzado de SIG y de portales de información a través de Internet (10 puntos)</p> <p>En particular de sistemas de información como SICA (Sistema Básico de Información sobre Contaminación Acústica) y EGRA (Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental) (10 puntos)</p>	<p>Diseño de un catálogo de actuaciones contra el ruido y de procedimientos metodológicos de realización de planes de acción contra el ruido(15 puntos)</p> <p>Establecimiento de protocolos de toma de decisión en la gestión del ruido ambiental asociado a las infraestructuras de transporte (15 puntos)</p> <p>Desarrollo de la estructura e implementación de sistemas de datos geoespaciales e intercambio de información adaptados a los protocolos de comunicación INSPIRE y REPORNET (10 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 24

Título del Proyecto: Innovación en la aplicación de trazadores e isótopos ambientales en hidrología.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en: Ciencias Físicas, Químicas, Biológica, Ambientales, Forestal y del Medio Natural, Matemáticas, Ingeniería Agroalimentarias, o Grado equivalente. Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Naval y Oceánica, Aeronáutica, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomo, Minas o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	Cursos de post-grado y cursos y trabajos de doctorado, en particular en materia de hidrología, hidrogeología (20 puntos) Tratamiento de bases de datos y técnicas geoestadísticas (20 puntos)	Aplicación de técnicas de trazadores y de datación en hidrología e hidrogeología para estudiar los procesos modificadores de interés en hidrología (evaporación, recarga, mezcla) (20 puntos) Tratamiento de la información de la Red Española de Vigilancia de Isótopos en Precipitación (REVIP) en bases de datos con técnicas de análisis de distribución espacial (10 puntos) Modelos de precipitación escorrentía y modelos de balance de masa de trazadores ambientales, en varios ámbitos de trabajo: ríos de montaña, embalses y acuíferos (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 25

Título del Proyecto: Evaluación de la sostenibilidad de las medidas para la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Licenciado en: Ciencias Físicas, Químicas, Biológica, Ambientales, Forestal y del Medio Natural, Matemáticas, Ingeniería Agroalimentarias, o Grado equivalente. Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Naval y Oceánica, Aeronáutica, Telecomunicaciones, Montes, Agrónomo, Minas o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<p>Conocimientos específicos sobre cambio climático (20 puntos) Técnicas de evaluación de apoyo a la toma de decisión.(20 puntos)</p> <p>Conocimientos específicos sobre cambio climático (20 puntos) Técnicas de evaluación de apoyo a la toma de decisión.(20 puntos)</p>	<p>Desarrollo y aplicación de mecanismos y metodologías específicos para la evaluación de la sostenibilidad de las medidas dirigidas a la mitigación de las emisiones GEI, (20 puntos) en particular de los sectores difusos.(20 puntos)</p> <p>Desarrollo y aplicación de mecanismos y metodologías específicos para la identificación y evaluación de las consecuencias económicas, sociales y ambientales de los impactos del cambio climático en aquellos sectores más vulnerables al mismo, (20 puntos) y propuesta de buenas prácticas y metodologías para el análisis coste-beneficio de las distintas opciones de adaptación.(20 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE TÉCNICAS APLICADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 26

Título del Proyecto: Desarrollo y adaptación de metodologías y tecnologías para la realización de estudios de vigilancia tecnológica y de prospectiva en todos los campos de la ingeniería civil y el medio ambiente asociado. Particularmente relacionada con el transporte, coordinando y aprovechando sinergias en el grupo Fomento.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
2	Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o Grado equivalente.	Relaciones internacionales (20 puntos) y comercio exterior.(20 puntos) Conocimientos en vigilancia y prospectiva tecnológica.(40 puntos)	Proyecto de investigación enmarcado en la línea E3L5-1 del Plan de Innovación de Fomento dedicado a la creación del grupo de Vigilancia Tecnológica y Prospectiva (20 puntos) para dar servicio tanto a los miembros del Grupo Fomento como al MAPAMA.(20 puntos) Investigación, mediante procesos sistemáticos que analicen por una parte (vigilancia tecnológica) la situación actual de las tecnologías emergentes,(20 puntos) con especial interés en aquellas que puedan incidir en la modernización del sector del Grupo Fomento.(20 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 27

Título Proyecto: Investigación en técnicas de monitorización de la costa para la planificación, proyecto y seguimiento de actuaciones en la costa y el mar

Núm. de Plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciatura en Ciencias del Mar, o en Ciencias Físicas o Grado equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - Oceanografía física, Hidrodinámica (5 puntos) - Ingeniería de costas (5 puntos) - Modelos numéricos de propagación de oleaje, transporte de sedimentos, etc. (7 puntos) - Técnicas de teledetección (7 puntos) - Programación: C++, Matlab, Mathematica, Python o similar (5 puntos) - GIS, CAD, diseño gráfico (5 puntos) - Náutica: Patrón Embarcaciones de Recreo (3 puntos) - Idioma: Inglés nivel alto (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de dinámica litoral y defensa costera (6 puntos) - Campañas de medidas en la naturaleza (6 puntos) - Análisis de los datos de campo y exposición de sus resultados. (8 puntos) - Diseño e implementación de base de datos con GIS (7 puntos) - Uso de teledetección para el seguimiento de la costa y el mar (8 puntos) - Difusión de los resultados (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 28

Título Proyecto: Investigación sobre la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en las actuaciones en la costa y el mar

Núm. de Plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Tecnologías Ambientales, Licenciatura en Ciencias del Mar o Grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería marítima (5 puntos) - Oceanografía física e ingeniería de costas (5 puntos) - Técnicas de teledetección (7 puntos) - Análisis de riesgos ambientales. (7 pts) - Programación: C++, Matlab, Mathematica, Python o similar (6 puntos) - GIS, CAD, diseño gráfico (6 puntos) - Idioma: Inglés nivel alto (4 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de estudios de defensa de costas, dinámica litoral y medidas en el mar (7 puntos) - Diseño de planes de monitorización sistemática de la costa con técnicas de teledetección (7 puntos) - Diseño de medidas de adaptación al cambio climático en la costa (8 puntos) - Análisis de riesgos ambientales (8 puntos) - Difusión de los resultados en revistas científicas de impacto (5 puntos) - Redacción de informes técnicos (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 29

Título Proyecto: Simulación en modelo físico y numérico de procesos para la planificación, diseño y explotación de actuaciones ambientales en el mar

Núm. de Plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Ciencias del Mar, Licenciatura en Físicas o Grados equivalentes. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Hidráulica Ambiental (7 puntos) - Transporte de sedimentos (6 puntos) - Oceanografía física (5 puntos) - Modelos numéricos hidrodinámicos y de transporte de sedimentos: XBEACH, OpenFOAM (7 puntos) - Programación: C++, Matlab, Python o similar (6 puntos) - GIS, CAD, diseño gráfico (6 puntos) - Idioma: Inglés, nivel Alto (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio del comportamiento de vertidos líquidos en mar (7 puntos) - Optimización de los dispositivos de vertidos líquidos desde tierra al mar (6 puntos) - Estudio del comportamiento de vertidos de material dragado (6 puntos) - Estudios para el recubrimiento submarino de material dragado contaminado (7 puntos) - Estudios de transporte de sedimentos en playas y estuarios (6 puntos) - Elaboración de informes y difusión en congresos/revistas científicas (5 puntos) - Redacción de informes técnicos (3 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 30

Título del Proyecto: Nuevos desarrollos y aplicaciones en los ensayos en modelo físico a escala reducida en ingeniería marítima

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Naval y Oceánica, Ingeniería Industrial o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería marítima (6 puntos) - Clima marítimo y propagación de oleaje, mareas y corrientes (5 puntos) - Procesamiento y análisis de señales digitales para tratamiento de datos (6 puntos) - Electrónica, instrumentación y mecánica (7 puntos) - Aplicaciones informáticas: Autocad (CAD/CAM), Matlab, Mathematica, Labview, Dinámica Computacional de Fluidos (Ansys, Fluent, etc.) u otras (5 puntos) - Sistemas de generación (oleaje, viento, corrientes) en tanques y canales de ensayo (8 puntos) - Idioma: Inglés nivel alto (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de nuevas técnicas de ensayos en modelo físico que contemplen la acción de: oleaje, viento, corrientes y marea. (10 puntos) - Realización de ensayos en modelo físico mediante técnicas tradicionales e innovadoras (10 puntos) - Análisis y tratamiento de datos de ensayos en modelo físico (10 puntos) - Redacción de informes técnicos (5 puntos) - Presentaciones en jornadas y congresos; artículos en revistas nacionales e internacionales (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 31

Título del Proyecto: Investigación en técnicas avanzadas de tratamiento de suelos, sedimentos y aguas en el ámbito marino.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciatura en Química, Ingeniero Químico o Grado equivalente	<p>Técnicas instrumentales para la cuantificación de contaminantes en aguas, suelos y sedimentos marinos (10 puntos)</p> <p>Técnicas de tratamiento de aguas, suelos y sedimentos contaminados (14 puntos)</p> <p>Procesos de depuración de aguas residuales urbanas (10 puntos)</p> <p>Idioma: Inglés nivel alto (6 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de técnicas analíticas en relación con la caracterización ambiental del medio marino (6 puntos) - Diseño y realización de trabajos de campo en el medio marino para la adquisición de muestras y medidas en situ (6 puntos) - Clasificación de los sedimentos, aguas y suelos en función del grado de contaminación y de la normativa vigente (10 puntos) - Investigación, evaluación y propuesta de técnicas de tratamiento, aislamiento e inertización para sedimentos y suelos portuarios o costeros (10 puntos) - Desarrollo de metodologías para la cuantificación y reducción del aporte de microplásticos al mar(4puntos) - Participación en grupos de trabajo y Comités nacionales e internacionales de la materia (4 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 32

Título del Proyecto: Digitalización, adquisición, tratamiento, análisis de "big data" y desarrollo de aplicaciones en ingeniería marítima.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciatura en Físicas, Ingeniería Informática, Licenciatura en Matemáticas o Grado equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de gestión y diseño de bases de datos factuales (11 puntos) - Conocimientos de informática a nivel de estructuras de datos, conversión de formatos e interrelación de objetos de programación (11 puntos) - Conocimientos de Inteligencia Artificial (11 puntos) - Inglés nivel alto (7 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de la información (Big Data) y análisis conjunto de forma que se puedan extraer conclusiones de aplicación práctica (15 puntos) - Desarrollo e implementación de avances y aplicaciones en las instalaciones que utilizan medios informáticos: ensayos en modelo físico, simulación maniobra buques, modelos numéricos y datos en la naturaleza. (15 puntos) - Redacción de informes técnicos (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 33

Título del Proyecto: Implementación, desarrollo y aplicación de modelos numéricos hidrodinámicos aplicados a hidráulica ambiental marina

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Ciencias del Mar Licenciatura en Ciencias Físicas o Grado equivalente. Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Hidrodinámica e Hidráulica Ambiental (5 puntos) - Procesos asociados a la evolución de la costa, erosión y transporte de sedimentos (cohesivos y no cohesivos) (8 puntos) - Procesos de evaporación, emulsión, floculación, dispersión y suspensión de productos de descarga (8 puntos) - Procesos de transformación física, biológica y química (8 puntos) - Programación Matlab, C++, Mathematica, Phyton y/u otros (8 puntos) - Inglés: nivel alto (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios numéricos del comportamiento de vertidos al mar (8 puntos) - Estudios numéricos de transporte litoral y cambios de la morfología costera por efecto de las corrientes, oleaje y viento (8 puntos) - Estudios numéricos de transporte y deposición de sedimentos (8 puntos) - Estudios numéricos de la calidad de aguas afectadas por vertidos (8 puntos) - Contraste de resultados de los estudios numéricos con los obtenidos en modelo físico y/o procedentes de medidas en prototipo (5 puntos) - Redacción de Informes técnicos (3 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 34

Título del Proyecto: Implementación, desarrollo y aplicación de nuevas técnicas numéricas en los estudios de comportamiento de estructuras marítimas.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias. Licenciatura en Físicas o Grado equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería Marítima (6 puntos) - Hidrodinámica Marina (6 puntos) - Experiencia en la aplicación práctica de modelos numéricos al estudio de estructuras e instalaciones marítimas (10 puntos) - Conocimiento de las Recomendaciones para Obras Marítimas (ROM) (6 puntos). - Conocimientos de programación Matlab, C++, Mathematica, Phyton y/u otras (9 puntos) - Inglés: nivel alto (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de programas de Dinámica Computacional de Fluidos (CFD) al estudio de la estabilidad y funcionalidad de estructuras marítimas (10 puntos) - Estudios numéricos del comportamiento de buques atracados (10 puntos) - Estudios numéricos de hidrodinámica marítima y de aerodinámica (10 puntos) - Contraste de resultados de los estudios numéricos con los obtenidos en modelo físico y/o procedente de medidas en prototipo (5 puntos) - Elaboración de Informes técnicos (5 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 35

Título del Proyecto: Aplicación de tecnologías de la información en estudios numéricos y experimentales en el medio marino

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Informática, Licenciatura en Físicas o Grados equivalentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas operativos (Microsoft Windows y Linux) (6 puntos) - Bases de datos (MSSQL y PostgreSQL) (6 puntos) - Multiprogramación (OpenMp, MPI y Cuda) (6 puntos) - Programación orientada a objetos (.net, java) (5 puntos) - Sistemas de información geográfica (Esri, Qgis) (5 puntos) - Aplicaciones de cálculo (Ansys, Fluent, Mathematica, Octave, Matlab, Labview y otras) (6 puntos) - Lenguajes de programación: C++. Python, Fortran y similares (6 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la puesta en servicio y en el desarrollo de avances y de aplicaciones informáticas de soporte a las actividades en modelos numéricos y físicos, especialmente en: <ul style="list-style-type: none"> o Bases de datos (10 puntos) o Sistemas de información geográfica en ingeniería marítima y medio ambiente asociado (10 puntos) o Desarrollo de aplicaciones de cálculo de estructuras marítimas y maniobras de buques y artefactos flotantes(10 puntos) o Multiprogramación (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 36

Título del Proyecto: Implementación, desarrollo y aplicación de nuevas técnicas en la experimentación de estructuras marítimas

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto, construcción y explotación de obras marítimas (6 puntos) - Cálculo de estructuras marítimas .(6 puntos) - Clima marítimo (6 puntos) - Recomendaciones de Obras Marítimas (ROM) (6 puntos) - Explotación y operatividad de instalaciones portuarias (6 puntos) - Uso de aplicaciones informáticas: Autocad (CAD/CAM), Matlab, Mathematica, Labview, Dinámica Computacional de Fluidos (Ansys, Fluent, etc.) u otras (6 puntos) - Idioma: Inglés, nivel alto .(6 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de nuevas técnicas de modelización física al diseño de estructuras marítimas (10 puntos) - Análisis de comportamiento estructural y funcional de estructuras marítimas (10 puntos) - Aplicación complementaria entre modelos físicos y numéricos (modelos híbridos o acoplados) (7 puntos) - Redacción de Informes técnicos (7 puntos) - Presentaciones en jornadas y congresos; artículos en revistas nacionales e internacionales (6 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 37

Título del Proyecto: Actualización, mejora y aplicación del modelo de simulación de sistemas de explotación a escala nacional

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<p>Conocimientos y experiencia en la simulación y optimización de sistemas de explotación dentro del marco de la planificación hidrológica (10 puntos)</p> <p>Conocimientos y experiencia en el manejo de los módulos de optimización y simulación del sistema soporte a la decisión Aquatool (15 puntos)</p> <p>Conocimientos básicos de Sistemas de Información Geográfica (10 puntos)</p> <p>Conocimientos de normativa básica en materia de aguas (5 puntos)</p>	<p>Análisis del funcionamiento de sistemas de explotación de recursos hídricos mediante modelos de optimización y simulación y determinación del recurso disponible (15 puntos)</p> <p>Análisis de medidas y determinación de costes de movilización del recurso (15 puntos)</p> <p>Análisis de tendencias en las aportaciones y su impacto en los sistemas de explotación. Elaboración de documentos técnicos (10 puntos)</p>

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 38

Título del Proyecto: Desarrollo, mejora y aplicación del modelo hidrológico mensual para la evaluación de recursos hídricos a escala nacional

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Ambientales, en Geología, en Biología o Grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Hidrología superficial y subterránea (9 puntos) • Estadística aplicada a la hidrología (8 puntos) • Modelos de simulación hidrológica para la evaluación de recursos hídricos. (8 puntos) • Tratamiento de información hidrometeorológica. (5 puntos) • Lenguajes de programación. Manejo y programación en R y Matlab (8 puntos) • Manejo de sistemas de información geográfica (2 puntos) 	<p>Aplicación de modelos de simulación hidrológica. Investigación sobre aspectos a incorporar en la simulación de recursos hídricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de calidad, completado e interpolación de datos climatológicos (10 puntos) • Análisis de la calidad de las series foronómicas (8 puntos) • Desarrollo de modelos de acumulación y fusión de nieve, flujo de agua subterránea y humedales (10 puntos) • Parametrización y calibración automática (10 puntos) • Elaboración de documentos técnicos y científicos (2 puntos)

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 39

Título del Proyecto: Desarrollo, mejora y aplicación de técnicas hidrológicas para el cálculo de avenidas de diseño

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Ambientales, en Geología, en Biología o Grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Hidrología y modelación hidrológica, especialmente modelación hidrológica de crecidas (8 puntos) • Hidrología estadística. En particular, análisis estadístico de caudales, volúmenes y precipitaciones máximas, y dependencia estadística del caudal punta y el volumen de la avenida (8 puntos) • Estudios sobre el impacto del cambio climático en el ciclo hidrológico, especialmente sobre las precipitaciones y caudales máximos (8 puntos) • Sistemas de Información Geográfica (2 puntos) • Conocimientos de programación (7 puntos) • Manejo y programación en R y Matlab. (7 puntos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de modelos hidrológicos para el cálculo de crecidas (8 puntos) • Estudio de las avenidas de proyecto y extrema para el análisis de la seguridad hidrológica de las presas (8 puntos) • Tratamiento estadístico y regionalización de datos de precipitaciones e intensidades máximas (7 puntos) • Análisis estadístico de caudales y volúmenes máximos (7 puntos) • Estudio del impacto del cambio climático sobre las precipitaciones y caudales máximos (8 puntos) • Elaboración de documentos técnicos y científicos (2 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 40

Título del Proyecto: Desarrollo, mejora y aplicación de nuevas tecnologías en el campo de la instrumentación para la medida de variables hidráulicas en modelos físicos

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Físicas o Grado equivalente. Ingeniero Industrial, Ingeniero de Telecomunicaciones, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de instrumentación (12 puntos) • Conocimientos de electrónica (5 puntos) • Conocimientos de adquisición de datos (5 puntos) • Conocimientos de sistemas de control (12 puntos) • Conocimientos de programación básica (6 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de procedimientos de toma de datos y manejo de las instalaciones de control en hidráulica (4 puntos) • Integración de nuevas tecnologías en los sistemas de toma de datos (14 puntos) • Análisis de los equipos de instrumentación disponibles en el mercado para hidráulica e hidrología (4 puntos) • Elaboración de informes de estado del arte en instrumentación electrónica aplicada a la hidráulica y la hidrología para la toma de decisiones (4 puntos) • Desarrollo de nuevos entornos de adquisición de datos y control (14 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 41

Título del Proyecto: Desarrollo, mejora y calibración de modelos matemáticos 3D lagrangianos de partículas y 2D eulerianos aplicados a la hidrodinámica, transporte de sedimentos y aireación

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes de programación Fortran, CUDA (10 puntos) • Manejo de software de pre y postproceso GiD (5 puntos) • Manejo de sistemas de información geográfica (5 puntos) • Hidrodinámica aplicada a la hidráulica fluvial (10 puntos) • Hidrodinámica de estructuras hidráulicas (10 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de algoritmos para aceleración del modelo Iber (10 puntos) • Desarrollo de código para la implementación de un módulo de transporte de sedimentos para el modelo SPHERIMENTAL (10 puntos) • Desarrollo de código para la implementación de un módulo de flujos aireados para el modelo SPHERIMENTAL (10 puntos) • Realización de trabajos de experimentación física y numérica para la calibración de los desarrollos implementados (10 puntos)

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 42

Título del Proyecto: Desarrollo, mejora y aplicación de metodologías para el estudio de los efectos de presiones y otros factores ambientales en ecosistemas acuáticos y la evaluación del estado ecológico

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Biología, Licenciado en Ciencias Ambientales o Grado equivalente	<ul style="list-style-type: none"> • Limnología: química y física del agua en ecosistemas acuáticos (6 puntos) • Limnología: biología de organismos acuáticos (invertebrados, macrófitos, fitoplancton y peces) (7 puntos) • Aplicación de sistemas de indicadores biológicos en ecosistemas acuáticos (7 puntos) • Campañas de seguimiento y toma de muestras en ecosistemas acuáticos (7 puntos) • Normativa nacional y europea en vigor relativa a las masas de agua continentales (especialmente Directivas Marco del Agua y Hábitats) (5 puntos) • Manejo de software de bases de datos, hojas de cálculo y paquetes estadísticos (5 puntos) • Modelos ecológicos de ecosistemas acuáticos continentales y de calidad de aguas (3 puntos) • Modelos ecológicos de ecosistemas acuáticos continentales y de calidad de aguas (3 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios limnológicos de ecosistemas acuáticos continentales (7 puntos) • Identificación de organismos acuáticos (invertebrados, macrófitos, fitoplancton y peces) (7 puntos) • Desarrollo y aplicación de protocolos y metodologías de estudio del estado ecológico y de conservación de los ecosistemas acuáticos (7 puntos) • Tratamiento estadístico de datos ambientales y limnológicos (7 puntos). • Aplicación de modelos ecológicos y de calidad en ecosistemas acuáticos (4 puntos) • Elaboración de documentos técnicos y científicos (4 puntos) • Participación en proyectos de I+D de convocatorias públicas (4 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 43

Título del Proyecto: Desarrollo de metodologías y herramientas para la realización de los estudios de preinversión en proyectos de agua y saneamiento

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Ciencias Químicas, Biológicas, del Mar, Ambientales, Ingeniero Químico o grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Industrial, Agrónomo o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de sistemas de saneamiento y plantas de tratamiento de aguas residuales (15 puntos) • Estudios del funcionamiento de sistemas de tratamientos de aguas residuales y de fangos (10 puntos) • Elaboración de normas, guías y recomendaciones sobre vertidos y sistemas de tratamiento de aguas residuales y fangos (10 puntos) • Manejo de hojas de cálculo (5 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los parámetros de diseño y del funcionamiento de procesos de depuración y de fangos (10 puntos) • Generación de herramientas de diseño, cálculo de superficies y costes de tratamiento de aguas residuales (10 puntos) • Elaboración de herramientas y recomendaciones sobre planes directores y proyectos de saneamiento y depuración (10 puntos) • Realización de planes directores de saneamiento y estudios de alternativas de depuración (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 44

Título del Proyecto: Investigación en los procesos de erosión, transporte y sedimentación en ríos y embalses: modelación matemática y tecnologías de medición.

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Ingeniero de Montes, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de erosión y sedimentación de ríos y embalses; fenómenos de erosión local (10 puntos) • Lenguajes de programación Fortran, CUDA (10 puntos) • Manejo de software de pre y postproceso GiD (10 puntos) • Manejo de sistemas de información geográfica (GIS) (10 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio detallado del estado del arte en el ámbito de la modelación matemática de los procesos de erosión, transporte y sedimentación en ríos y embalses (10 puntos) • Desarrollo de metodologías para la medición del transporte de sedimentos en modelos físicos (10 puntos) • Revisión de los actuales criterios para la caracterización de los fenómenos de erosión local en pilas de puentes y estribos en ríos (10 puntos) • Desarrollo de un modelo matemático simplificado 3D para la caracterización de los procesos de erosión, transporte y sedimentación en ríos y embalses (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 45

Título del Proyecto: Estudio, mejora y aplicación de metodologías de laboratorio para el análisis de contaminantes emergentes en masas de agua

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Química, Licenciado en Farmacia o Grado equivalente.	<ul style="list-style-type: none"> • Química analítica, tratamiento y conservación de muestras (6 puntos) • Análisis de microcontaminantes orgánicos y sustancias emergentes en matrices pertenecientes al medio hídrico (7 puntos) • Extracción y purificación de muestras (5 puntos) • Técnicas analíticas en tándem, cromatografía líquida de alta eficiencia, cromatografía de gases y espectrometría de masas de alta resolución (9 puntos) • Tratamiento estadístico de datos y sistemas de validación (5 puntos) • Sistemas de calidad en laboratorio ISO: 9001-2015 (4 puntos) • Informática a nivel de usuario (4 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de equipos de cromatografía de gases y/o espectrometría de masas y/o cromatografía de líquidos, todos ellos de alta resolución (7 puntos) • Manejo de técnicas de extracción y purificación de muestras (7 puntos) • Manejo de equipos de extracción en fase sólida y de solventes acelerados (6 puntos) • Manejo de equipos y técnicas de laboratorio para el estudio de contaminantes emergentes (8 puntos) • Validación de métodos analíticos y desarrollo de nuevas metodologías (7 puntos) • Elaboración de documentos técnicos y científicos (5 puntos)

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 46

Título del Proyecto: Estudio de la metodología de gestión del riesgo en agua reutilizada

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Químicas, Biológicas, del Mar, Ambientales, Ingeniero Químico o grado equivalente. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Industrial, Agrónomo o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre plantas de tratamiento de aguas residuales (10 puntos) • Conocimientos sobre plantas de regeneración de aguas y sistemas de reutilización (10 puntos) • Conocimientos sobre los sistemas de gestión de riesgo (10 puntos) • Conocimientos sobre impactos sanitarios y ambientales relacionados con la calidad del agua (10 puntos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de sistemas de reutilización de aguas (10 puntos) • Evaluación de las implicaciones de la normativa de reutilización (10 puntos) • Desarrollo de guías, recomendaciones y normas en materia de aguas (10 puntos) • Estudio e implantación de sistemas de gestión de riesgo en sistemas de reutilización (10 puntos)

ANEXO IIRELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Categoría: Titulado Superior

0Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio

Número de orden: 47

Título del Proyecto: Estudio e investigación de los fondos de obras públicas en el Archivo General de la Administración

<i>Número de plazas</i>	<i>Titulación</i>	<i>Conocimientos específicos</i>	<i>Funciones y tareas principales</i>
1	Licenciado en Historia o Grado equivalente. Arquitecto, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o aquel que habilite para el ejercicio de estas profesiones reguladas, según establecen las Directivas Comunitarias.	Bases de datos, Office (20 puntos) Conocimientos de historia de las obras públicas siglos XIX y XX (Puentes y Presas) (20 puntos)	Crear una base de datos con las referencias y fondos documentales (20 puntos) Crear una base de datos pertenecientes al AGA relacionados con los puentes y presas de los siglos XIX y XX (20 puntos)

CONSIENTE que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación. En caso de no consentir deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

SI

NO

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento. Subsecretaría. Dirección General de Organización e Inspección. Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.
Correo: s.g.recursos.humanos@fomento.es
Delegado de Protección de datos: dpd.dgoi@fomento.es
- Finalidad: Gestión de procesos selectivos de personal laboral temporal.
- Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos).
- Destinatarios: Los datos de identidad de los aspirantes (nombre, apellidos y los últimos caracteres del NIF) serán publicados en la página web del Ministerio de Fomento y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición, mediante los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



ANEXO IV

TRIBUNAL CALIFICADOR I

Laboratorios de Geotecnia y Central de Estructuras y Materiales

Evaluará las plazas relacionadas en el Anexo II:

Número de orden 3-7 ambas incluidas y del 8-13 ambas incluidas.

Tribunal titular

PRESIDENTE: Fernando José Pardo de Santayana Carrillo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

SECRETARIA: Rosario Solera Martínez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

VOCALES:

Ismael Carpintero Garcia. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

María Asunción Morales Hortelano. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

José Estaire Gepp. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Begoña Gil Carreño. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Celia Pérez Portabales. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal suplente

PRESIDENTA: M^a Pilar Alaejos Gutiérrez. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

SECRETARIO: Miguel González Portal. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

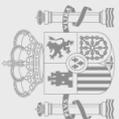
VOCALES: Cristina de Santiago Buey. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

María Eugenia Martín Baanante. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Francisco Javier Sainz de Cueto Torres. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Eduardo José López Rodríguez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Daniel Muro Oñate. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.





ANEXO IV

TRIBUNAL CALIFICADOR II

Laboratorio de Interoperabilidad Ferroviaria y Centro de Estudios del Transporte

Evaluará las plazas relacionadas en el Anexo II:

Número de orden 1-2 ambas incluidas y del 14-20 ambas incluidas.

Tribunal titular

PRESIDENTE: Ignacio Iglesias Díaz. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

SECRETARIA: Belén Cadavid Jáuregui. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

VOCALES: Miguel González Portal. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Laura M^a Parra Ruíz. Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos del Estado.

Antonio Sánchez Trujillano, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Begoña Gil Carreño. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Celia Pérez Portabales. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal suplente

PRESIDENTA: M^a Isabel Herreros Cid. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

SECRETARIO: Rafael Jiménez Sáez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

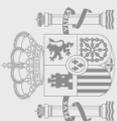
VOCALES: Marcos Perelli Botello. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Susana Herranz de Andrés. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Myriam González Seco. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

José Bueno Perez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Pablo Ulibarri Ramos. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.





ANEXO IV
TRIBUNALES CALIFICADORES
AGUAS

Centro de Estudios de Puertos y Costas y Centro de Estudios Hidrográficos

Evaluará las plazas relacionadas en el Anexo II:

Número de orden 27- 36 ambas incluidas y del 37- 46 ambas incluidas.

Tribunal titular

PRESIDENTE: Federico J. Estrada Lorenzo. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

SECRETARIA: Mirta Dimas Suárez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

VOCALES:

Leticia Martínez Etayo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Luis Balairón Pérez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Ramón María Gutiérrez Serret, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Begoña Gil Carreño. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Celia Pérez Portabales. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal suplente

PRESIDENTA: María Jesús Martín Soldevilla. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

SECRETARIO: José María Valdés Fernández de Alarcón. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

VOCALES:

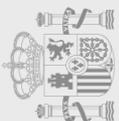
Ignacio J. del Río Marrero. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Alicia Navarro Sáez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Isabel María Moreno Aranda. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Manuel Toro Velasco, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Daniel Muro Oñate. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.





MINISTERIO
DE FOMENTO

ANEXO IV

TRIBUNAL CALIFICADOR IV

Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas y Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo

Evaluará las plazas relacionadas en el Anexo II:

Número de orden 21- 26 ambas incluidas y 47.

Tribunal titular

PRESIDENTA: María Jesús Rodríguez de Sancho. Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado

SECRETARIO: Francisco J. Rodríguez Arevalo. Escala Superior de C. de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

VOCALES:

Leticia Martínez Etayo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Medio Ambiente.

Fernando M. Segués Echazarreta. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

Luis Pujol Terés. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Begoña Gil Carreño. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Celia Pérez Portabales. Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Tribunal suplente

PRESIDENTE: Manuel Ramón García Sánchez Colomer. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. de Fomento.

SECRETARIA: Elena Pérez Zabaleta. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

VOCALES: Rosa González Ramón. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Lázaro Redondo Redondo. Escala de Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Laura Mercedes Crespo García. Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores e Ingeniería de la Comunidad de Madrid.

M^a Cristina Higuera Toledano, Escala de Técnicos Facultativos Superiores OO.AA. del Ministerio de Fomento.

Pablo Ulibarri Ramos. Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

